

E N T R E V I S T A

Paula Santos

Directora de Comunidades Energéticas y Electrificación de UNEF

“Las comunidades energéticas son la gran oportunidad de la transición energética”

Celia García-Ceca

■ ¿Cómo se están desarrollando las Comunidades Energéticas en España?

■ Estamos viendo una evolución bastante positiva. Según el informe de Ecodes, que es el informe de referencia, hay 837 comunidades energéticas en España a finales de 2025, y un crecimiento bastante sostenido que se acentúa en determinados momentos, obviamente por la implicación de las ayudas CE Implementa o de las Oficinas de Transformación Comunitaria. Además, están empezando a participar las entidades locales, que van a ser o son ya una herramienta de impulso y de apoyo, como en Canarias donde hay muchos ayuntamientos que están muy involucrados en el desarrollo de comunidades energéticas. Otro dato interesante es que la mayor parte de las comunidades energéticas a nivel estatal son rurales, es decir, en un 65% frente a un 22% urbanas.

Todo esto nos lleva a hacernos una serie de preguntas. Uno: ¿cómo garantizamos el desarrollo de las comunidades energéticas? Es decir, que este crecimiento sea sostenido y que no caiga y que no dependan tanto de instrumentos que ya se han creado. Número dos: ¿cómo garantizamos que aquellas comunidades energéticas que quieran crecer, que quieran aumentar el número de socios o incluso aumentar el número de actividades técnicas lo puedan hacer? De ahí una de las preguntas que tenemos en la cumbre es cómo escalamos y profesionalizamos las comunidades energéticas. Y la tercera sería cómo involucramos a diferentes tipos de actores y participantes. Y ahí se mezcla no solo la participación de la ciudadanía, sino también los ayuntamientos, cómo garantizamos y seguimos impulsando su participación a nivel homogéneo en toda la península ibérica, pero también a otros actores que según los datos de Ecodes parecen que están todavía un poco más en la cola que son las Pymes. Estas son las preguntas que nos estamos haciendo y trabajando en UNEF, y también son las preguntas que intentaremos resolver a lo largo de la cumbre de comunidades energéticas de Sevilla.

Porque al final las comunidades energéticas son la gran oportunidad de la transición energética para garantizar las colaboraciones público-privadas y uno de los principales mecanismos para llevar los beneficios al territorio.

■ ¿Qué se sabe de la tan ansiada y esperada nueva normativa?

■ No sabemos nada nuevo, pero esperamos y necesitamos que su publicación sea pronto. El real decreto de comunidades energéticas a nivel estatal va a ser fundamental porque es lo que va a dar el marco de aplicación de las comunidades energéticas y de participación en el sector eléctrico. Esto lo consolida, le da estabilidad y seguridad jurídica, y crea un primer mecanismo, un primer paso para que las comunidades energéticas puedan participar en todos los mecanismos de mercado, como subastas para comunidades energéticas, o como po-

sibilidad de participación en certificados de ahorro energético. Pero para nosotros lo fundamental de este marco estatal sería el registro de comunidades energéticas, porque nos garantiza empezar a saber qué es una comunidad energética y qué no lo es.

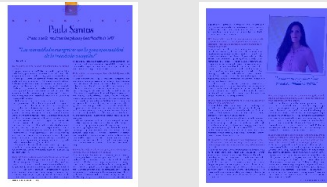
■ ¿Por qué la cumbre se desplaza hasta Sevilla? ¿Qué esperáis del evento?

■ La razón fundamental es que las comunidades energéticas tienen una clara vinculación al territorio. Los proyectos de comunidades energéticas son muy diferentes y cada uno se desarrolla en función de las particularidades del territorio donde se va a constituir, tanto sociales como técnicas en función de los recursos renovables, de las necesidades energéticas del territorio y de las características sociales del mismo. Nosotros trabajamos desde Madrid, pero necesitamos entender qué ocurre en los diferentes territorios, cómo se están desarrollando las comunidades energéticas en los diferentes territorios, qué particularidades se han producido. Andalucía es un territorio muy interesante, ya hay comunidades energéticas constituidas y además sigue habiendo mucho potencial para su desarrollo, donde además nos podemos acercar a sectores que igual no están vinculados al sector de la energía de manera directa, pero que necesitan y determina su competitividad. En definitiva, realizamos estas cumbres fuera de Madrid porque queremos hablar con el territorio entendiendo sus experiencias.

Y lo que esperamos en realidad es similar a lo que hemos venido trabajando y lo que trabajamos en todas las cumbres sectoriales que no es más que generar ese punto de encuentro para que se dé importancia, para que se dé valor, para que hablemos de comunidades energéticas, para que debatamos sobre ellas, para que diferentes participantes puedan contrastar opiniones, intercambio de experiencias y sobre todo pongamos en el centro cuál es la situación de las comunidades energéticas. Para nosotros es muy importante este año hablar de las oportunidades de las comunidades energéticas porque creemos que estamos en un momento excelente para las comunidades energéticas.

■ ¿Cómo ha evolucionado el concepto y conocimiento que se tiene sobre las comunidades energéticas?

■ Era un actor muy desconocido y creo que ahora es menos desconocido, aunque todavía nos queda un gran tramo. Yo creo que ha sido fundamental ir entendiendo el concepto de la comunidad energética con toda su dificultad, primero porque es un concepto de economía social que había que introducirlo dentro del sector energético. Entonces, había que explicarlo en primer lugar en toda su amplitud, de manera genérica entendiendo que dar particularidades es arriesgado porque cada proyecto de comunidad energética es diferente. Pero sí que ha ido evolucionando, cada vez se conoce más que son las comunidades energéticas y también veo un interés tanto por parte de la



ciudadanía y de agentes o de actores que no son de este sector por ver y entender qué es eso de las comunidades energéticas y cómo lo pueden aplicar. Además, por parte de los ayuntamientos estamos viendo un interés enorme, y queremos que esto siga con el objetivo de que sean los grandes impulsores.

■ El 65,5% de las comunidades energéticas opera en municipios rurales, ¿cómo han ido adoptando un rol cada vez más prioritario, impulsor y fundamental las administraciones locales de estas zonas?

■ Entendiendo que la distribución de territorios y las características de cada uno es muy diversa, la figura del ayuntamiento es muy interesante primero porque da una confianza a la ciudadanía y puede ser el elemento que cohesiona al grupo. Además de dar recursos, tanto económicos, legislativos, o físicos cediendo las cubiertas municipales. Puede ser que en el ámbito rural haya una vinculación más estrecha entre los vecinos y el ayuntamiento. Es fundamental cuando se introduce el ayuntamiento como entidad que conoce a nivel sociológico su territorio y también las necesidades energéticas, pero también porque te puede ceder espacios municipales, pueden ser simplemente facilitadores, y pueden hacer difusión y comunicación de la comunidad energética. En algunos casos incluso hemos visto que son claves para la financiación de las comunidades energéticas.

Al final es todo un ecosistema el que se crea en torno a la comunidad energética. Es mucho más sencillo crear una comunidad energética en entornos donde hay menos población o donde hay determinadas interacciones, diferentes a las de las ciudades. Estamos en una fase en la cual las comunidades energéticas creadas tienden a ser pequeñas y tienden a estar en espacios rurales.

■ ¿Qué figura jurídica predomina en el impulso y puesta en marcha de las comunidades?

■ Las asociaciones o las cooperativas son la entidad jurídica que más se puede acercar a las características de una comunidad energética. Pero también estamos viendo sociedades limitadas, sociedades cooperativas y fundaciones. Pueden introducir cualquier forma jurídica pero asociación y cooperativa son las más típicas.

Y también muy ligado al impulso de las comunidades energéticas son las Oficinas de Transformación Comunitaria, esas entidades que se han ido creando gracias al esfuerzo del ministerio, y que han dado es mucha información, y mucho asesoramiento y acompañamiento a las comunidades energéticas. Entonces, estas OTC probablemente pueden ayudar a cada proyecto a determinar qué es mejor, si una asociación o una cooperativa, en función de las necesidades, características y lo que se busca del proyecto.

■ El Informe de Ecodes cifra en 837 las comunidades energéticas formalmente constituidas en 2025, con 182 nuevas comunidades energéticas que nacieron solo en 2025. ¿Qué se espera de 2026?

■ Yo no puedo dar un dato cuantitativo porque no lo sabemos. Lo que sí te puedo decir es que el interés sigue siendo creciente. No solo aparecen nuevos agentes en todo un ecosistema alrededor de las comunidades energéticas, sino que ahora veo muchísimo interés en los ayuntamientos. Porque hay un beneficio para ambas partes, tanto para la ciudadanía, como para el ayuntamiento y para el territorio. Lo que creo que va a ocurrir es que va a empezar a haber una vinculación ya entre dos mundos que parecían que no se tocaban, pero que van a tener relación, que es el desarrollo de plantas en suelo con la creación de comunidades energéticas para el territorio. Eso va a ser increíble, eso va a ser fundamental, y de eso también vamos a hablar en la cumbre.



“Estamos en un momento excelente para las comunidades energéticas”

■ Y como siempre decimos, una comunidad energética va más allá del autoconsumo colectivo. ¿Qué otras tecnologías se están incorporando con más rapidez?

■ Obviamente el autoconsumo fotovoltaico sigue siendo predominante, pero estamos viendo muchas comunidades energéticas que están desarrollando puntos de recarga, de manera que los socios de la comunidad energética tienen un descuento al utilizarlo. Por su parte, el almacenamiento todavía no lo estamos viendo tanto, pero creo que es algo que va a venir, es decir, creo que es algo que inevitablemente está asociado a la instalación de autoconsumo, y además se le va a dar el impulso si se termina de aprobar el almacenamiento distribuido que sale en la propuesta de Real Decreto 244. Porque no solo es el almacenamiento detrás del contador asociado a esa instalación fotovoltaica, sino que pueden también constituirse comunidades energéticas en torno a la creación de un almacenamiento distribuido.

■ Las ayudas públicas son un eje importante para el desarrollo y puesta en marcha de estos proyectos, pero no solo existe esa forma de financiación. Desde UNEF, ¿qué otras formas de financiación estáis viendo? ¿Puedes decirnos algún ejemplo?

■ Hay muchos tipos de financiación de las comunidades energéticas, como un crowdfunding o un crowdlending; proyectos en el que son las personas socias las que realizan el esfuerzo de la inversión inicial; casos en los que las personas que son socias no participan en la inversión, pero sí participan posteriormente en una cuota; hay otros casos en los que la inversión la hace el propio ayuntamiento... También hay bancos éticos que ayudan a la financiación de las comunidades energéticas. Va a haber muchos tipos de financiación y además no va a ser la misma en las diferentes etapas del proceso porque no es lo mismo la financiación de la comunidad energética al inicio, que en el proceso de realización de las instalaciones, o en el proceso de ampliación del propio proyecto, y de operación y mantenimiento. Yo creo que uno de los mecanismos importantes van a ser los CAEs, los certificados de ahorro energético.■